

# DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 11 DE ABRIL DE 1795.

Sra Leon Papa, y Doctor. = Q. H. en la Real Capilla de nuestra Sra. de Atocha. = Comienza Novena á Santa Casilda, en la Iglesia del Real Colegio de Niños Desamparados.

## Afecciones Astronomicas de hoy.

El 22 de la Luna menguante. Sale á la una h. 6 m. y 20 s. de la noche; ó principio de mañana 12; se pone á las 10 h. 50 m. y 18 s. de su día; y está en los 9 g. y 1 m. de Capricornio, con latitud boreal de 2 g. y 13 minutos; y declinacion merid. de 20 grados y 57 m. Sale el Sol á las 5 horas y 29 m. se oculta á las 6 hor. y 31 min. y está en los 21 gra. y 31 m. de Aries; con asc. rect. de una h. y 19 m. y decl. bor. de 8 g. y 24 m. Debe señalar el Relox al medio dia las 12 h. 47 s. sin m. y la Equacion mengua 16 s. en 24 h.

Afec. Me. to leg yar.	Epec. del día.	Term. de Ren	Term. Par.	Barom. de Yst.	Vien. At
	Alas y de la m	10 g. s. el 6.	52 grados.	25 p. 10 l. m.	S. E. V.
	Alas 2 del día	15 g. s. el 6.	53 grados.	25 p. 10 l. m.	S. E. N.
	A las 5 de la t	15 g. s. el 6.	53 grados.	25 p. 10 l.	S. S. N.

## Concluye la carta de ayer.

Las consecuencias que el Hombre de Vmd. saca del principio de Horacio, me demuestran la razon por qué se rien de mi logica, que en verdad no se parece mucho á la que Vmds. gastan. De que no haya mediania en poesia no se sigue que todos los poetas y poesias hayan de ser iguales: hay bueno, hay mejor, hay optimo: deme Vmd. una poesia buena, y me daré por contento, sin exigir que sea excelente. *Mæcenas atavis edite regibus* no llega con mucho á la sublimidad y perfeccion que *qualem ministrum fulminis alitem*; sin embargo, la primera es buena, y en su linea no cabe mis. Un romancillo de Gongora no llega con cien leguas á la sublimidad de *Folgaba el Rey Rodrigo*, &c. pero en su linea es excelente, y con esto nos contentamos. Me quiere Vmd. hacer el favor de entenderme?

No comprendo la razon de la otra consecuencia que se saca del mismo principio, es á saber, que si fuera verdad la sentencia de Horacio, la poesia deberia apartarse de la naturaleza para ser perfecta poesia. De dónde infiere el susodicho Señor esta consecuencia? Confieso

que quando lei esta proposicion, no pude por largo rato entender lo que quiso decir el Hombre serio, pues no le creo capaz del enorme desproposito que ofrece á primera vista: despues de haber meditado mucha en ello, he presunido si habrá querido decir con esto, que como en la naturaleza hay malo, mediano, y bueno, la poesia que imita á la naturaleza, debe ser tambien mala, mediana, y buena. Esta interpretacion, que es la menos mala que se puede hacer de aquella proposicion, manifiesta que el Hombre no se hace cargo de la gracia de la imitacion. La cosa mas infima y despreciable de la naturaleza, bien imitada por la poesia, tiene tanta gracia y belleza como la mas perfecta, asi como un pintor que imita bien un murcielago tiene en esta imitacion tanto merito como quando imita un leon. Sino quiso decir esto, protesto que no lo entiendo.

Aunque en la carta al Hombre serio hablaré largamente sobre las traducciones en verso de los poetas Griegos y Latinos, todavia quiero decir á Vmd. algo sobre la especie que me echa de paso sobre este asunto. Dice Vmd. que del acto á la potencia vale la consecuencia, y de aqui deduce Vmd. que pues hay traducciones de poetas Griegos y Latinos, es falso que no se puedan ni deban traducir. Bravisimo! Solo falta una palabrita para dejarme sin habla; esto es, bien: ya se vé, no es esencial! De Virgilio tenemos dos traducciones y media en verso; luego Virgilio puede traducirse; *quomodoocunque, concesso, bene, nego consecutivam*. Ahi es un grano de anís la distincioncilla; en el bien está el busilis, amigo; que por lo demás, ya yo sé, demasiado lo sé, pesa mi higado, que los poetas Griegos y Latinos se han traducido y traducirán en verso vulgar.

Basta de ranquetras: vamos ahora á departir como buenos amigos. Veo que nos hemos aperreado, y al mismo tiempo hemos fastidiado á muchos por causa de unos versillos: conozco que algun motivo de amistad ó empeño habrá obligado á Vmd. á defenderlos: confieso que anduve algo avinagrado en cargar tanto la mano contra ellos, porque en fin hay otros peores; pero, amigo, crea Vmd. que el defender á un mal poeta novel trae peores consecuencias que el arredrarlos desde el principio para que desengañados no se empeñen en una cosa, en que perderán inutilmente el tiempo que pueden y deben emplear en cosas mas utiles, y en que pueden hacer progresos. Acuerdome que yo en mi juventud gastaba anualmente una resma de papel en coplas; cogianlas mis amigos, me las despedazaban con sus avinagradas censuras; yo loraba y exclamaba: ay! hijas de mis entrañas! pero, aunque nunca lo confesé, llegué á persuadirme con sus repetidas zurras, que yo no habia nacido para poeta, y que quando me s, no pasaria de una mediania. Desengañeme en fin, abandoné las versos, y solo coplé por diversion con el conocimiento de que mis coplas son indignas de la atencion del publico. Agradecido al buen efecto que produxeron en mi las censuras avinagradas, procuro aplicar la misma medicina á los que padecen el achaque de coplas; la curacion es dolorosa, lo confieso; pero es una obra

de caridad, y si los dolientes no estan ya desahuciados, al fin sanan, y despues me dan las gracias.

Puede muy bien un verdadero poeta hacer algunos versos malos porque no siempre está la cabeza bien templada; pero he observado en el trato intimo con los mejores (ó por mejor decir los únicos) que ahora viven, que agradecen las censuras por mas avinagradas que sean, y les sirven de estímulo para perfeccionar mas y mas sus obras. Por consiguiente, siempre es muy mal el censurar avinagradamente las poesias, pues los malos poetas se contienen, y los buenos se corrigen. Espero que Vmd. convencido de esta verdad, no volverá á li-sengear el amor propio de ningun poeta ni copiante, por mas agria que sea la zurra que se les dé, pues de otro modo andaremos siempre en camorras fastidiosas. Agur = El Censor avinagrado.

### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID:

**Vacante.** Por fallecimiento de Don Vicente Nuñez Barrenechea, se halla vacante una Canongia de la Iglesia Metropolitana de Granada, que vale anualmente mil ducados de vn. es. de segundo turno, y se admiten memoriales para ella hasta 8 de Mayo próximo.

**Noticia suelta.** La persona que supiere del paradero de D. Francisco Aner, Diputado del Valle de Aran, se servirá avisar á D. Serapio Savina, en la caja del Banco Nacional de S. Carlos, quien tiene que entregarle una carta que le puede interesar.

**Ventas.** En la plazuela de Santiago en casa del maestro de coches darán razon de una berlina á la inglesa, y dos forlones uno á la española, y otro la caja á la francesa, y juego á la española ya usada.

Quien quiera comprar un vestido de terciopelo de la mejor calidad, acudirá á la calle del Espejo casa de S. Francisco: qto. tercero.

Quien quiera comprar un credito del Sr. Rey D. Felipe V. de la cantidad de 2357 rs. acudirá á

la calle del Principe esquina á la de la Visiracion en la confiteria.

En la cochera de la calle del Espejo se vende un forlon á la inglesa.

En la calle de Miralrio en la cochera inmediata á la escalerilla de piedra se vende una berlina á la inglesa.

En la fabrica de textiles de seda que está en la calle de las Heras n. 12 se venden pafuelos de seda grandes de ultima moda.

En la casa del maestro de coches de la calle de Hortaleza se vende una berlina con mulas y guarniciones, y una silla de manos vestida de terciopelo carmesí liso.

Se vende á voluntad de su dueño en el lugar de Caravanchel de arriba una casa construida á estilo de esta Corte, con dos patios, y pozos, cocheras, caballerizas, pajar, &c. tasada en 12889 rs. comprendiendo 14515 pies superficiales. Quien quiera tratar de ajuste acudirá á la Escribania de Numi de esta Villa de D. Juan Manuel Lopez Fandos.

En el puesto del Diario que está frente á Sto. Tomas darán ra-

zon del sugeto que tiene comision para comprar generos de todas clases.

En dicho puesto se vende una guitarra regular, y con equidad.

Quien quiera vender un Diccionario Aleman ó algunas obras en esta lengua ó en la inglesa, dexará las señas de su casa al memorialista que está frente á S. Antonio de Piedra.

*Perdidas.* Quien haya hallado un Vale Real de 150 pesos de la creacion de 15 de Setiembre, endosado en este dia por D. Miguel de Aza y Alvarez, á favor de D. Antonio Brady, su num. 180. 898, que se perdió el dia 9 del corriente desde la casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna, á la del Excmo. Sr. Duque de Alba, le entregará en la calle de la Palma, en la Real Fabrica de Cera del Rey, en donde darán el hallazgo.

Quien haya hallado una sortija de diamantes brillantes, con unas esmeraldas, y el anillo roto, envuelta en un papel, que se perdió el dia 18 del pasado, la entregará en el puesto del Diario de frente á Sto. Tomas, donde darán el hallazgo.

*Alquileres.* En la barbería que

está en la Red de S. Luis, frente á la calle de los Jardines, darán razon de un qto. para un caballero en una casa decente, con asistencia ó sin ella.

*Nodriza.* En la calle del Meson de Paredes, casa n. 1, en la guardilla, vive una ama de cria de edad de 26 años con leche de dos meses.

En la alojería de la Red de S. Luis, darán razon de una de edad de 32 años, con leche de 3 meses, que solicita cria para en casa de los padres; es montañesa, y tiene quien informe de sus circunstancias.

*Teatros.* Hoy no hay Opera.

En el Coliseo de la calle del Principe, por la Compañía del Señor Manuel Martínez, se representa la Comedia intitulada: Los Amantes de Teruel, con saynete y una tonsdilla. La entrada de ayer fue de 3257.

En el de la calle de la Cruz, por la compañía del Sr. Luis Navarro, se representa la Comedia intitulada: Las Armas de la Hermosura, con saynete y una tonsdilla; á las 5. La entrada de ayer fue de 2592.

---

Habiendose executado el sorteo de la Bagilla de plata que fue propia de D. Francisco Antonio Martínez, Artifice platero en esta Corte el dia 8 del corriente Abril, presidiendo el acto el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. Ministro honorario de la Real Audiencia de Extremadura, y Teniente Corregidor de esta Villa, por comision del Supremo de Castilla, tocó la suerte á Doña Evarista Fernandez, muger de D. Manuel Pinós, Oficial de Tirador de Oro, vecinas de esta Corte, calle de Cosme de Medicis en el almacén de dorado, que tenia una sola Cedula, en el libro 17 fol. 8416 num. 4157.

---

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta de la Viuda de Hilario Santos.